

# NOMINALIZACIÓN Y TIPO DE TEXTO

---

*Elena Méndez García de Paredes*

Universidad de Sevilla

## 1. INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que sobre el fenómeno de la nominalización hay una amplia bibliografía, especialmente desde finales de los años sesenta y la década siguiente, debido a que su estudio era al mismo tiempo un reto y un escollo para los estudios de orientación generativa transformacional<sup>1</sup>. Un reto, porque parece ser que constituye un fenómeno lingüístico universal<sup>2</sup> el que en las lenguas existan ciertas estructuras nominales que poseen predicación (estructuras del tipo: *la llegada del tren, la destrucción del puente, el deseo de Juan de venir*) y que, en consecuencia, estén conectadas de alguna manera con oraciones o proposiciones en las que se dan las mismas relaciones internas y predicaciones (*el tren llega, alguien destruye el puente, o bien, el puente se destruye, Juan desea venir*). Tal predicación en estructuras nominales es explicable porque el núcleo de esos sintagmas deriva de un verbo, es un nombre deverbal o postverbal que parece heredar, en todo o en parte, la estructura argumental del verbo. Por tanto, este hecho lingüístico abría las puertas de par en par a diversas hipótesis transformativas que permitían generar, aplicando una serie de reglas, una estructura superficial, como la nominalización, a partir de ciertas proposiciones subyacentes de base.

Sin embargo, formalizar mediante reglas de transformación las paráfrasis más o menos equivalentes con las que juega el hablante de una lengua planteaba muchos escollos que son analizados por Chomsky en el trabajo citado. Por ejemplo, el de si es posible que unas pocas reglas puedan dar cuenta de la variedad de valores que pueden expresar las nominalizaciones<sup>3</sup>, pues aunque pudiera parecer que las variaciones significativas de los derivados verbales son un asunto más propio del léxico que de la gramática (*la declaración de Juan* puede ser tanto «el hecho de declarar» como «lo declarado»; *su residencia en*

*Sevilla* puede significar tanto «el lugar donde alguien reside», «el domicilio», como «el hecho de residir»), lo cierto es que están estrechamente relacionadas con la estructura gramatical de la que derivan<sup>4</sup>. Directamente conectado con lo anterior estaba también el problema de cómo saber si las nominalizaciones ambiguas deben remitir o no a diferentes estructuras de base. O cómo regular las restricciones significativas que se producen al nominalizarse un verbo con diferentes acepciones (el tan conocido caso de *bautizar* que sólo se nominaliza con el significado de «administrar un sacramento del bautismo»: *el bautizo de Pedro, del niño*, etc., pero no *el bautizo del barco*, ni *del perro*; ni tampoco en la acepción de «verter líquido sobre alguien», o en la de «adulterar otro líquido aligerándolo con agua»<sup>5</sup>). O cómo dar cuenta de la neutralización de los valores temporales y aspectuales del verbo, pues una frase como *una voz anunció por megafonía la llegada del tren*, puede significar tanto que «el tren iba a llegar en breve» como que «había llegado ya», incluso significar que «estaba llegando». O si en los procesos transformativos había o no que tener en cuenta un proceso de subordinación, pues en todos los casos la estructura sintagmática de la nominalización implica forzosamente un proceso de incrustación de una proposición en una frase matriz<sup>6</sup>.

La magnitud de los problemas planteados era de tal calado que Chomsky propone abandonar la hipótesis de la transformación y acogerse a lo que se conoce como la hipótesis lexicalista: ampliar el léxico de forma que, desde el componente de base, una misma rúbrica léxica genere directamente, mediante reglas de reescritura sintagmática, los diferentes tipos de sintagmas verbales, nominales o adjetivales. La polémica, pues, estaba servida, y un fenómeno como la nominalización, a medio camino entre el léxico<sup>7</sup> y la sintaxis, se puso de moda y constituyó un punto de encuentro y de desencuentro de muchos lingüistas.

Esta mirada retrospectiva, tan simplificadora como escueta, permitirá entender, creo, por qué la mayoría de las reflexiones sobre el tema se hicieron en la década de los setenta u ochenta y por qué la corriente teórica y metodológica que subyace en todos o casi todos esos estudios es siempre la misma. Como se acaba de exponer, el contexto histórico favorecía una formalización excesiva de la gramática y se perdían de vista cuestiones más en consonancia con la función comunicativa de la lengua, es decir, más en consonancia con las relaciones que se establecen entre la lengua y sus usuarios en unas situaciones concretas y determinadas. Así, por ejemplo, nada o muy poco se explicaba sobre cuál es el papel que desempeña la nominalización en el proceso enunciativo, o sobre qué supone para la aprehensión y el conocimiento de las cosas convertir una proposición en nombre; ni si hay relación alguna entre eso y el hecho de que la nominalización sea un recurso propio de la lengua escrita, especialmente

de la lengua técnico-científica<sup>8</sup>, es decir, algo propio de lo que podemos llamar *estilo de lengua*<sup>9</sup>. Ni tampoco se decía casi nada de cuáles son sus funciones textuales, ni qué servicio presta a la dosificación de información, o a la argumentación. Cuestiones éstas que intentaré analizar en este trabajo.

Como fenómeno sintáctico el estudio de la nominalización ha permitido establecer un paralelismo entre la estructura del sintagma nominal y la estructura interna de la oración y, consecuentemente, poner un poco de orden en ese cajón de sastre que son los complementos del nombre, pues, como señala M.<sup>a</sup> Victoria Escandell, constituye un buen punto de apoyo para empezar a observar que «son pocos principios, y muy generales, los que regulan la expansión de las categorías léxicas»<sup>10</sup>. Así, si el significado léxico del verbo es el que impone la jerarquía estructural de los argumentos (agente, término o tema, beneficiario, experimentador, etc.) que especifican cuáles son los participantes requeridos por la acción enunciada, como la derivación morfológica mantiene básicamente el significado léxico originario, cabe esperar, pues, que los nombres procedentes de una nominalización y que sean núcleos de un SN extiendan también su red de relaciones sintáctico-semánticas, es decir, estén capacitados también para seleccionar a los participantes implicados en su definición léxica. De este modo, la comparación de ambas estructuras, la verbal y la nominal, nos permitiría observar sus afinidades y divergencias<sup>11</sup>.

## 2. ASPECTOS DISCURSIVOS Y TEXTUALES DE LA NOMINALIZACIÓN

Es un hecho comprobable que el rendimiento de un fenómeno como la nominalización no es igual en todos los tipos de textos. Se sabe, por ejemplo, que en la lengua coloquial no es frecuente encontrar sintagmas complejos procedentes de nominalizaciones, porque no son estructuras cómodas para la conexión sintagmática, de modo que cuando se dan (réplicas parlamentarias, intervenciones periodísticas en radio) vienen frecuentemente acompañadas de anacolutos o de incorrecciones gramaticales, en suma, de pérdida de claridad. Tampoco suele ser frecuente en la narración de acontecimientos o de hechos no verbales (un rápido vistazo a cualquier crónica periodística, a cualquier reportaje o entrevista de prensa, permite comprobar que no hay, o apenas hay, estructuras complejas de nominalización). Por el contrario, la nominalización es un recurso lingüístico propio de otra clase de textos: el técnico-científico, el expositivo y argumentativo, el procesal y el burocrático-administrativo, del que puede servir como botón de muestra el siguiente párrafo extraído del Proyecto de Ley Orgánica de Universidades<sup>12</sup>:

1) Artículo 11. Centros de enseñanza universitaria adscritos a Universidades públicas.

1. La adscripción mediante convenio a una Universidad pública de centros docentes de titularidad pública o privada para la impartición de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, requerirá la aprobación de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo Social, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad. (LOU: Proyecto de Ley, texto remitido por el Congreso de los Diputados, 6 de nov. de 2001, pág. 10.)

Por consiguiente, es presumible pensar que tan alto rendimiento funcional en unos textos, frente a su escasez o ausencia en otros, responda a algún motivo. Para analizar las causas de esta aparente selección discursiva, o mejor, de estas preferencias discursivas de la nominalización me voy a servir, fundamentalmente, de textos periodísticos (de noticias sobre economía y de textos de opinión, de análisis político o de comentario deportivo principalmente).

Si analizamos cómo se presenta la nominalización en el discurso, observaremos que, como cualquier sustantivo o secuencia nominal usado aisladamente, tiene muy poco rendimiento textual porque sólo nos permite construir enunciados nominales que se limitan a aparecer, como si de una etiqueta se tratara, dando títulos a libros, capítulos de libros, noticias, artículos, etc., apuntando a un antes o un después textual, es decir, siempre con una función fórica clara [*Los usurpadores*<sup>13</sup> (Francisco Ayala); *Figuraciones* (Santos Alonso, ed.)]. De ahí que tal uso de la nominalización sea moneda corriente en los titulares de periódicos, caracterizados siempre por preferir el llamado estilo nominal que supone abandonar las marcas deícticas que vinculan lo predicativo al momento de la enunciación, gracias a lo cual se desprende ese carácter generalizador y pancrónico que suelen tener:

2 a) Blanco White o la invitación a la concordia (*El País*, 25-VIII-97, 24).

2 b) Temor a una subida de tipos en Alemania (*El País*, 23-VIII-97, 31).

2 c) La espantada de Waigel (*El País*, 25-VIII-97, 8).

2 e) Estancamiento (*El País*, 22-VIII-97, 33).

No obstante, el que el uso absoluto de la nominalización sea poco rentable es algo previsible si se piensa que, por su contenido predicativo, es, ante todo, una estructura subordinada, es decir, una secuencia que funciona incrustada dentro de la oración, rellenando la función de cualquier complemento como si de una oración subordinada se tratara<sup>14</sup>. Precisamente por ser una estructura que se subordina, puede emplearse de forma recursiva de manera que la incrustación sucesiva de unas estructuras en otras va haciendo más complejo

cada uno de los constituyentes oracionales, con lo que, llegado el caso, nos podemos encontrar con oraciones simples (como ocurre en el ejemplo del Proyecto de Ley), pero extremadamente densas en contenido informativo que, aunque rentables, quizá, desde el punto de vista de la cuantificación informativa (condensación), son poco prácticas y operativas desde el punto de vista comunicativo, por el esfuerzo tan considerable que hay que hacer para descodificar y comprender el contenido (abstracción). Por ejemplo, una frase como: *Ocho empresas desafían abiertamente a Endesa*, se nominaliza para entrar en otra predicación: > *el abierto desafío de ocho empresas a Endesa tiene como objetivo evitar que intente controlar Enersis*, que a su vez puede volver a nominalizarse para entrar en otra predicación: *el abierto desafío de ocho empresas al intento de Endesa de controlar Enersis hace peligrar una excelente operación bursátil de la empresa española*, con lo que sucesivas incrustaciones en un mismo constituyente hacen cada vez más compleja y densa la estructura de la oración simple. La nominalización es, pues, un recurso que permite articular y hacer progresar el pensamiento en el discurso, pues al transformar hechos en conceptos permite crear objetos de discurso, temas para el análisis<sup>15</sup>, de manera que no debe extrañar su rentabilidad en textos de opinión, de comentario y enjuiciamiento de los acontecimientos, sean estos del tipo que sean:

3) Una vez acreditado que Zidane no es un problema para el Madrid, quedan por resolver algunas preguntas sobre el equipo, su diseño, su rendimiento. El buen juego frente al Sevilla invita al optimismo en las filas madridistas, pero no a la confianza. Incluso en un partido de ratos brillantes, el Madrid fue víctima de los defectos que le han aturrido en el arranque del campeonato. Sus apuros finales fueron la consecuencia de la tendencia al descuido y de una falta de intensidad. Carencias de esta clase fueron decisivas en su derrota frente al Betis y el Zaragoza o los empates con el Valladolid o el Málaga. No hay nada todavía que evite la incertidumbre que produce el equipo, y no parece que una corta victoria sobre el Sevilla funcione como argumento suficiente para redimir al Madrid de los numerosos fiascos anteriores (S. Segurola: «A vueltas con Zidane», *El País*, 20-XI-2001, 48).

Dentro de la redacción de noticias periodísticas constituye casi un anatema de estilo recurrir a procesos de incrustación muy complejos porque atentan contra la claridad, la concisión y la sencillez que deben, según se dice, presidir el llamado *estilo periodístico*, de forma que ejemplos como los de 4):

4 a) En un abierto desafío al intento de Endesa de tomar el control del 29% del *holding* eléctrico chileno Enersis, ocho empresas anunciaron el viernes la apertura de un mandato de compra de las acciones de la compañía Inversión de Luz, que tiene un 28,6% de Enersis. En forma paralela, un grupo de accionistas de Luz ha

solicitado la convocatoria de una junta extraordinaria para acordar la venta en Bolsa de los títulos de Enersis que tiene esta sociedad [entradilla] (*El País*, 24-VIII-97, 36).

4 b) El anuncio del lanzamiento por parte de la sociedad bursátil Chile Market Servicios y Asesorías de una oferta pública de adquisición (OPA) alternativa sobre el 20% del capital de Luz, una de las cinco compañías propietarias del 29,04% de Enersis, hace peligrar el éxito de la operación completa de toma de control del grupo eléctrico chileno por parte del español Endesa, según una declaración pública del Santander Investment, entidad coordinadora (*El País*, 26-VIII-97, 31).

corren el riesgo de ser censurados porque son representativos de lo que se llama *estilo nominal*, de difícil procesamiento cognitivo, debido a las complejas abstracciones mentales a las que nos obliga su alto índice de sustantivos, sean deverbales o no, que proceden de paráfrasis en las que se tiende a sustituir no sólo verbos, sino también otro tipo de elementos como adverbios, conjunciones o preposiciones por expresiones complejas de núcleo nominal<sup>16</sup>. Así, propio de ese estilo es que se prefieran expresiones como *con anterioridad a*, *con posterioridad a*, *en forma paralela*, en lugar de adverbios como *antes*, *después*, *paralelamente*, etc. Del mismo modo, son más abundantes locuciones prepositivas del tipo de *con objeto de*, *en espera de*, *a propósito de* que las simples preposiciones *para*, *hasta*, *sobre*. Lo mismo cabe para la sustitución de conjunciones por locuciones perifrásticas del tipo *bajo el supuesto de que*, *al tiempo que*, *a la vez que*, *con el fin de que*, *con objeto de que*, etc. Si bien, de todas esas clases de palabras, el verbo, por ser la más versátil, es la que mejor se presta a paráfrasis en las que un verbo simple se trueca por un *lexema verbal complejo*<sup>17</sup>, constituido por un verbo funcional casi desprovisto de contenido semántico (*hacer*, *realizar*, *efectuar*) y un sustantivo nominalizado o deverbal que es el que soporta el significado léxico (*una denuncia*, *una declaración*, *una entrega*). Ejemplos como los que aparecen en los textos citados (*tomar el control* < controlar; *hacer la convocatoria* < convocar; *acordar la venta* < vender)<sup>18</sup>, en los que no siempre se consigue resaltar un matiz semántico, ausente en el verbo simple, son bastante recurrentes en el lenguaje periodístico, aunque no sólo en él, también en el burocrático y administrativo, en el procesal, en el de la exposición científica o el ensayo<sup>19</sup>. Los siguientes ejemplos pertenecen al lenguaje periodístico:

5 a)... aunque no *ha tenido participación* directa en el acuerdo sobre el mercado de trabajo (*El País*, 4-V-97, 10) [participar].

5 b) Cualquier balance de este primer año de gobierno de la derecha tendrá que *tomar en consideración* la buena gestión económica... (*El País*, 4-V-97, 10) [considerar].

5 c) Con estas observaciones generales se puede *abordar el análisis* de las funciones que la Universidad debe desempeñar... (ABC, 20-VIII-97, 3) [analizar, aunque en este lexema complejo se resalta mejor el matiz incoativo, ausente en el verbo simple].

5 d) La mesa *expresa su deseo* de que se renueven los acuerdos de pesca entre España y Portugal (ABC, 20-VIII-97, 32) [desear].

5 e)... con un Athletic que intentaba *hacerse con el dominio* del balón... (ABC, 23-VIII-97, 67) [dominar].

5 f) Rafael Arias Salgado se negó a hacer una valoración de los cambios (El País, 23-VIII-97, 20) [valorar].

5 g) También ayer se *tuvo conocimiento* de un grave incidente registrado en la localidad vizcaína de Etxebarri (El País, 25-VIII-97, 12) [conocer].

Ese estilo nominal, que despliega todos sus recursos en los ejemplos (1) y (4a, 4b), es propio de un uso de la lengua que, como se puede observar, nada, o muy poco, tiene que ver con el tipo de sintaxis de la lengua oral en el coloquio. Ello es explicable porque, entre otras cosas, los usos de la lengua oral llevan la impronta de la inmediatez comunicativa, de la repentización que supone hablar sin casi haber tenido tiempo para reflexionar sobre lo que se va a decir y cómo se va a decir. En cambio, de estos ejemplos (al margen, claro, de cuestiones más o menos normativas que atañen al estilo de redacción y que tienen que ver con esos mecanismos sustitutivos esbozados más arriba) podemos decir que son fruto de una reflexión y de una operación intelectuales previas por parte de quien escribe que le llevan a todo tipo de paráfrasis en las que se intentan acoplar contenidos que pueden ser expresados en estructuras más simples. De manera que cuando se emplean en la lengua oral no coloquial (p. ej., en las réplicas parlamentarias que no hay tiempo de preparar de antemano), suelen venir acompañadas de disfunciones estructurales y de anacolutos, pues en este tipo de estilo de lengua el hablante «está pensando en términos verbales, pero actuando en términos nominales»<sup>20</sup>, la complejidad de este tipo de estructuras las hace incómodas para la conexión sintagmática propia de lo oral, pues lo oral se va elaborando y construyendo a medida que se habla, de ahí la pérdida del hilo sintagmático. Ejemplos como los de 1 y 4a, 4b incumplen varios de los requisitos inherentes a la lengua coloquial: ser clara, ser rápida, ser expresiva, ser humanamente procesable y, en consecuencia, ser adecuada a la situación del hablar<sup>21</sup>.

Como las máximas del estilo periodístico pretenden corresponderse muchas veces (según se cree y se dice en los manuales al uso) con esos requisitos propios de la lengua coloquial que acabo de enunciar, lo normal es que los manuales de Redacción censuren ejemplos como los de esas noticias de economía y propongan versiones «más oracionales» que nos lleven directa-

mente a las ideas que se quieren comunicar. El resultado podría ser algo parecido a:

6) Ocho empresas chilenas desafían a Endesa y tratan de evitar que controle el 29% de la compañía eléctrica chilena Enersis; para ello anunciaron el viernes que comprarán las acciones de la compañía Inversión de Luz que tiene el 28,6% de Enersis. A su vez, esta última compañía convocará una junta extraordinaria para acordar que salgan a la venta en Bolsa los títulos de Enersis que tiene. La sociedad bursátil Chile Market Servicios y Asesorías anunció que lanzará una (OPA) alternativa..., lo que hace peligrar la operación de Endesa...

Para ello, no sólo se han simplificado esos lexemas complejos de núcleo nominal, sino que también se ha operado regresivamente sobre las nominalizaciones iniciales con las que se abren esas noticias (*En un abierto desafío al intento de Endesa...* y *El anuncio del lanzamiento por parte de...*). Y esto nos lleva directamente a un problema conectado con la nominalización: el problema de la paráfrasis o el de la reformulación. El decir «lo mismo con diferentes palabras», algo que tiene que ver con la noción de estilo. Sin embargo, no debemos olvidar que verbalizar una idea implica un trabajo de estructuración en el que al usuario de la lengua se le ofrecen varias posibilidades, ninguna de las cuales viene totalmente impuesta desde fuera<sup>22</sup>, pero sí condicionada por la situación en que se desenvuelve el hablar. Por tanto, el decir «lo mismo con diferentes palabras» o con diferentes estructuras sintácticas altera de algún modo los efectos comunicativos de los mensajes, porque «todo cambio estilístico implica un cambio de significación interna, ya que toda forma expresiva es, en sí misma, significativa, y un cambio de forma es un cambio de significación»<sup>23</sup>.

En efecto, todo mensaje lingüístico, en tanto que es transmisor de información, representa una imagen del mundo, imagen que puede variar en función de la perspectiva adoptada<sup>24</sup>. Así, si comparamos los dos ejemplos de la noticia de Endesa (la oracional: ejemplo 6, y la nominalizada: ejemplo 4 a), observaremos que hay diferencias relativas al punto de vista empleado por quien informa con lo que se proporciona en cada caso un sesgo informativo diferente a la noticia, si bien las ideas que se quieren transmitir son semejantes:

- Que el grupo eléctrico Endesa quiere controlar Enersis, que es un grupo eléctrico chileno.
- Que ocho empresas intentan frenarlo iniciando gestiones para comprar acciones de otra empresa, Compañía Inversión de Luz, que a su vez es propietaria de una parte de Enersis, el 28,6%.



- Que un grupo de accionistas de esta compañía de Luz quiere vender en la Bolsa ese 28,6%, para lo cual ha solicitado que se convoque una junta extraordinaria.
- Que este hecho no es casual, sino que está estrechamente vinculado al anterior.

Sin embargo, es evidente que no todos esos datos tienen para el periodista (o para la fuente que le proporciona esos conocimientos) la misma relevancia informativa y, por lo mismo, tampoco se prestan de la misma forma a la noticia. Así, para los seguidores habituales de la información económica, era un hecho conocido que la empresa eléctrica española, Endesa, intentaba expandirse e instalarse en Chile, porque el periódico ya había informado de ello en días anteriores. Hay que tener en cuenta, pues, que cada discurso está ligado a otros discursos precedentes que se manifiestan explícita o implícitamente en él, y esto es especialmente importante en el caso de la noticia periodística, que puede serlo durante varios días y por ello remite a saberes ya conocidos. Pero, además, es que el remitir a algo ya dicho o consabido, como se verá más adelante, es especialmente importante en el funcionamiento discursivo de la nominalización y es quizá lo que explica su alta rentabilidad en los textos periodísticos. Lo que sí constituyó una sorpresa, por tanto, lo que sí era noticia, es decir, lo relevante, informativamente hablando, es que la operación pudiera fracasar (pues parecía casi hecha) porque reaccionaran ciertos sectores de empresas eléctricas chilenas que acusaban a la española de competencia desleal (pues parece ser que la operación de Endesa tenía el beneplácito del Gobierno de aquel país<sup>25</sup>).

Es evidente que todo esto no está explícitamente dicho en el texto de la noticia de *El País*, pero está operando en la conciencia de quien lo escribe, y lo lleva a focalizar, a resaltar informativamente, una parte de su discurso que es precisamente ese complemento modal que tiene un claro valor calificador y que nos orienta argumentativamente, pues se da por consabida y se aserta implícitamente, ofreciéndose como verdad incontestable: «Endesa tiene / tenía la intención de controlar las eléctricas chilenas» y se califica la contraoperación de «todo un desafío». En cambio, aunque en la paráfrasis «más oracional» las ideas transmitidas sean básicamente las mismas, observaremos que el sentido de la argumentación ya no es el mismo, ya no se comunica la aserción previa de que Endesa pretendía controlar las eléctricas, ni consecuentemente extraer la conclusión de que la operación de los chilenos se concibe como desafío, por mucho que se exprese: *Ocho empresas desafían a Endesa para que no controle...* Como se ve, un mismo hecho puede ofrecerse desde enfoques diferentes, destacando informativamente unos aspectos y margi-

nando otros. Un cambio en la forma de expresión altera los efectos comunicativos del mensaje<sup>26</sup>.

El ejemplo 4b (*El País*, 26-VIII-97, 31) es similar<sup>27</sup>. Obsérvese que al comenzar este párrafo (el primero de la noticia) la nominalización convierte en tema de discurso y da por consabido algo: que *alguien ha anunciado que va a llevar a cabo una operación financiera*. Lo consabido es un acontecimiento que ya ha sido noticia, precisamente, el hecho que se ha contado en la noticia anterior (*ocho empresas anunciaron el viernes...*). Pues bien, convertir en objeto de información un acontecimiento, una situación, un evento, es decir, algo que sólo puede denotarse mediante una proposición (*alguien anuncia que va a hacer algo*), para aportar nueva información sobre él, implica forzosamente un cambio de denotación, pues el acontecimiento no interesa por sí, sino porque se convierte en objeto de discurso sobre el que se van a decir nuevas cosas. Se produce una «cosificación» o «reificación»<sup>28</sup> del acontecimiento. Por eso la nominalización, además de ser un procedimiento gramatical de formación de palabras, es también una operación intelectual. Es un mecanismo lingüístico que nos permite actuar en nuestros discursos y jerarquizar, informativamente hablando, los datos de la experiencia, pues esa predicación subyacente que encierra (que le permite interpretarse semánticamente como una oración<sup>29</sup>) hace posible que un acontecimiento sea *tema*, sea *soporte* de la comunicación<sup>30</sup>.

Por esta razón, la nominalización es un recurso especialmente empleado en aquellas situaciones comunicativas de *discurso* (É. Benveniste), esto es, propio de aquellas situaciones en las que se analizan hechos o acontecimientos que se convierten así en objeto de reflexión y, por tanto, en «mundo comentado», por lo que suelen ser frecuentes en editoriales o iniciando columnas de opinión:

7) La airada reacción de Arzalluz al conocer los resultados electorales confirma los desajustes entre el principio de realidad y el imaginario nacionalista en la política vasca (J. Ramoneda: *El País*, 29-X-98,17).

En cambio, cuando de lo que se trata es de narrar unos acontecimientos, de contar algo que ha pasado, unos hechos, sin intentar analizar sus causas o sus consecuencias, la nominalización no es un recurso frecuente en la organización del discurso, salvo, claro es, aquellas nominalizaciones más elementales, a veces, casi lexicalizadas, que no suponen ya ningún tipo de complejidad discursiva. Todas estas reflexiones me llevan a romper una lanza en favor de la tan denostada tendencia a la nominalización de determinados tipos de lenguaje, censurada en cualquier manual de Gramática normativa o de Redacción porque está relacionada con la pérdida de claridad y, sobre todo, por la abstracción que

confiere a los enunciados a los que se aplica. Sin embargo, antes de hacer de la nominalización un anatema de estilo (que es lo que se viene haciendo en las facultades de periodismo), habría que resaltar qué utilidades prácticas conlleva su empleo como medio de jerarquizar los datos inferidos por nuestra experiencia o proporcionados por la experiencia de otros, como medio de precisar tal o cual propiedad semántica de nuestros mensajes, focalizándolos y resaltándolos informativamente y, consecuentemente, como medio muy rentable de orientar la argumentación discursiva de la exposición.

Pero es que, además, se ha observado también que las características gramaticales de la nominalización la hacen apta para cumplir ciertas funciones concretas de refuerzo de la cohesión textual. En efecto, si volvemos a los usos de la nominalización en enunciados no verbales como, por ejemplo, los de titulares de noticias de prensa, nos daremos cuenta de que para interpretarlos es necesario, o bien recurrir al cuerpo de la noticia, pues sintetizan una idea que se desarrolla en el cuerpo textual, o bien remitir a algo de lo que se ha hablado con anterioridad. Así, un titular como *Estancamiento* (*El País*, 22-VIII-97, 33) no tiene ningún sentido para el lector del periódico si no se refiere a algo, una secuencia lingüística más explícita que hay que buscar en el texto:

8) Respecto de este punto, todos esperan que en la subasta de hoy del Banco de España se confirme el estancamiento de los tipos de interés (*El País*, 22-VIII-97, 33).

Del mismo modo, *La espantada de Waigel* (*El País*, 25-VIII-97, 8), titular de un artículo de opinión, no es interpretable si el lector no posee ciertas claves previas, conectadas con un saber anterior; pues el enunciado remite a otros discursos que, bien han aparecido en páginas precedentes, o bien han sido noticia en fechas anteriores<sup>31</sup>. Todo esto nos lleva a concluir que la nominalización, como otros muchos recursos de la lengua (la negación, la expresión de la adversatividad o la concesión, la expresión de lo que se llamaba «causa conocida») tiene un valor polifónico<sup>32</sup>, pues su presencia es un punto de interferencia discursiva que remite otras enunciaciones diferentes: las de las noticias anteriores que resuenan en el titular. Por esa razón, en el caso de que un lector interesado careciese de competencias pragmáticas suficientes para comprender el sentido del mensaje, ese enunciado nominal actuaría de reclamo, instándole a centrar su atención y a buscar las claves interpretativas en el cuerpo del texto<sup>33</sup>.

Como tantas veces se ha dicho, la Gramática como mera descripción de categorías y relaciones gramaticales es incapaz de dar cuenta de diferencias significativas básicas que sólo se pueden apreciar en el funcionamiento discursivo de esas unidades. La nominalización es uno de esos fenómenos que se han

visto siempre sólo como un mecanismo gramatical: una transformación que convierte oraciones en nombres, un mecanismo de formación de palabras. En efecto, sólo será eso si no se trasciende de la gramática al texto. Pero en cuanto se quiere hacer Gramática y Análisis del Discurso, el análisis no sólo se enriquece porque aparezcan nuevos datos, sino que probablemente estaremos más cerca de saber por qué existen ciertas categorías gramaticales y para qué nos sirven.

Este, creo, es el caso de la nominalización, pues por su condición de estructura derivada no sólo léxica o morfológicamente, sino también sintácticamente, *es siempre, desde el punto de vista enunciativo y textual, una segunda aparición*. Y, en consecuencia, es una categoría gramatical que actúa como exponente de un mecanismo discursivo básico en la organización textual: la anáfora. La nominalización remite a algo que ya ha aparecido antes en el discurso; por lo tanto en la organización del texto implica un enlace referencial con algo ya dicho a lo que está ligado por memorización, que puede ser una oración con la misma estructura predicativa:

9 a) Fue Liaño quien pidió que la inspección investigara la actuación de Garzón, pero el Poder Judicial rechaza *su petición* y propone abrir una causa penal para investigar los hechos relatados en el auto (*El País*, 6-IX-97, 10).

9 b) Blair defiende a la monarquía tras la tensión por la muerte de Diana [titular]. Tony Blair salió ayer en *defensa* de la monarquía británica tras las tensiones... (*El País*, 8-IX-97, 1).

9 c) Conservadores y laboristas proponen cambiar el nombre de Heathrow por el de Diana de Gales [titular].

... políticos laboristas y conservadores británicos iniciaron ayer gestiones para cambiar el nombre al aeropuerto internacional Heathrow... [entradilla].

La iniciativa podría precipitar una controversia (...) El *cambio* está siendo considerado desde ayer por... (*El País*, 9-IX-97, 9).

9 d) Fue inútil. Mobutu acaba de morir en Marruecos de un implacable cáncer de próstata. Acaso porque la lejanía del poder agrava las enfermedades. Pocos sentirán su *muerte*. (*El País*, 9-IX-97, 10).

9 e) Reajustan Más de Un Millón De Pensiones en Septiembre [titular de la 1.ª página].

Reajustan Más de Un Millón de (de la página A 1) [titular que retoma en páginas interiores una noticia].

El reajuste de 10% a los pensionados con ingresos de hasta 100.000 pesos mensuales... (Santiago de Chile: *El Mercurio*, 2-VIII-95, 1 y 6).

Un conjunto de ideas que sintetiza y a las que se refiere en una operación semántica de sinonimia (en estos casos es relativamente frecuente encontrar la nominalización precedida de un demostrativo que facilite la relación referencial):

10 a) Asegura que sólo necesita mirar a los hombres y su realidad para inspirarse. Una *contemplación* de la realidad que no le preocupa (*El País*, 22-VIII-97, 23).  
 10 b) Los hechos son desde luego gravísimos: Garzón afirma haber tenido conocimiento extraprocésal, a través de amigos suyos, de reuniones del juez instructor del caso *Sogecable* con el denunciante del mismo, Jaime Campmany, así como con otras personas que, según testimonios prestados ante él, trataban de meter en la cárcel a Jesús de Polanco (...) A la luz de *esas revelaciones* se entienden mejor... (*El País*, 6-IX-97, 10).

Algo que aparecerá después en el discurso. Es el caso de la nominalización de titulares que conectan catafóricamente con algo que se explicita luego en el texto. Este fenómeno podría, aparentemente, contradecir lo dicho anteriormente: que la nominalización es «desde el punto de vista enunciativo y textual una segunda aparición». Pero creo que la contradicción es sólo aparente, pues hay que diferenciar como dos sentidos opuestos los procesos de elaboración del texto y de recepción del mismo. Como lectores lo primero que nos encontramos es el título nominalizado y, a falta de más conocimientos, debemos buscar la referencia más adelante: catáfora. Pero como redactores operamos en un sentido opuesto: primero elaboramos los contenidos de los que vamos a hablar y luego el título lo sintetiza o destaca algo, la idea más llamativa, lo que constituye el centro de interés, etc. Por tanto, el que la nominalización pueda en un texto referirse catafóricamente a algo no pone en peligro ese principio enunciado.

O algo exterior al propio texto, con lo cual se habilita a la nominalización como un medio más de explicitar la deuda que nuestros discursos contraen con otros discursos. La nominalización es una forma gramatical que conlleva un valor polifónico que la habilita para expresar relaciones con otros textos.

Volvemos, pues, aunque por otros derroteros, a algo que ya ha sido dicho antes a propósito de lo que supone este fenómeno lingüístico para la aprehensión de las cosas. O mejor dicho, para la aprehensión de los acontecimientos como «cosas». Con la nominalización, unos hechos, unos acontecimientos, en tanto en cuanto productos de enunciación, una vez planteados (una vez dichos) se convierten en tema (saber conocido) y en objetos de comunicación. Y, precisamente, es este *ser tema, ser lo consabido*, lo que puede explicar varios hechos gramaticales, perfectamente comprobables, que afectan a las estructuras nominalizadas a los que la Gramática no ha dado todavía suficiente explicación:

- La preferencia que tienen por el artículo determinado (algo que salta a la vista si repasamos todos los ejemplos que se inventan los gramáticos cuando abordan el análisis de la nominalización<sup>34</sup>).

- El valor enfático o de realzamiento que suele adquirir el artículo indeterminado, *un, una*, en los casos concretos en que aparece.
- La posibilidad de expresar el sujeto de la estructura nominalizada mediante el posesivo *su*, un elemento que, pese a ocupar la posición de determinante en el sintagma, es un pronombre que remite a un antecedente del contexto verbal intratextual, de ahí su capacidad para funcionar sintácticamente como sujeto del sintagma, función que un determinante es incapaz de cumplir.
- La frecuencia con la que la nominalización viene acompañada en el texto por elementos anafóricos como *este, ese, dicho, etc.*, que se prestan a la cohesión textual y permiten la progresión temática del mismo:

10) Se constituye el próximo martes [antetítulo].

Comisión tripartita para sector minero [titular].

El próximo martes se constituirá oficialmente la Comisión tripartita Gobierno-Sonami y Enami, que deberán resolver... [1.º párrafo].

El ministro de Minería, Sergio Hernández, manifestó que envió una carta citando a dicha constitución a los dirigentes... [2.º párrafo].

También extendió la misma invitación a Claudio Agostini, vicepresidente de Enami...

Hernández manifestó que el propósito de esta primera reunión... (Santiago de Chile: *La Tercera*, 23-IV-96, 24).

- Y, por último, la posibilidad de que un sintagma nominalizado, en situaciones concretas de aparición, pueda no expresar argumentos inherentes a su estructura sintáctico-semántica<sup>35</sup>, cuya ausencia, dentro de la estructura oracional equivalente, provocaría secuencias agramaticales. Por ejemplo, mientras que *donar* necesita explicitar los argumentos de agente y tema: *Alguien dona algo*, pues de lo contrario se generaría una secuencia inaceptable: *\*Alguien dona, \*Alguien le dona*, la estructura nominalizada puede prescindir de ese argumento porque, al ser un fenómeno de segunda aparición, siempre hay un contexto verbal, intra- o extratextual, que permite su interpretación (*La donación fue recibida con alegría*):

12) Donan sesenta mil libros a trescientas cincuenta universidades latinoamericanas [titular].

Quince de ellas son mexicanas [subtítulo].

Un total de 280 títulos serán donados a 350... [1.º párrafo].

Durante una ceremonia celebrada en coordinación con la UNAM, el rector, *José Sarukhán*, recibió la donación «simbólica» (pues los libros aún no llegan a Mé-

xico) y agradeció profundamente... [2.º párrafo] (México: *El Universal*, 26-XI-92, Cultural, 1)

Todo esto, creo, vuelve a subrayar algo que se ha dicho muchas veces: una visión puramente formalizada de la Gramática no tiene sentido porque la deja vacía de función. Los hechos gramaticales deben intentar ponerse en relación con sus funciones comunicativas, con el para qué le sirven al hablante en la construcción de sus discursos. Sólo así se sabrá por qué son más recurrentes en unos textos que en otros y se sabrá cómo se prestan a la organización discursiva. No se trata, pues, de que Gramática y Análisis del Discurso resuelvan, cada una por su cuenta, las cosas de la Lengua. No se trata de que cada una haga sus aportes como si se tratara de Gramáticas diferentes, sino de integrar ambas en el estudio. Se trata de hacer Gramática y Análisis del discurso. O, como tantas veces ha dicho Jesús Bustos, hacer Gramática desde el Análisis del Discurso y Análisis del Discurso desde la Gramática, para lo cual no hay más remedio que ir constantemente del texto a la Gramática y de la Gramática al texto, algo que —no olvidemos— hicieron ya gramáticos de la talla de R. Lapesa, S. Fernández Ramírez, A. Alonso o A. Bello.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZPIAZU TORRES, S. (2001): *Las estrategias de nominalización y el adverbio. Estudio contrastivo del caso español*. (Tesis doctoral) Universidad de Salamanca.
- DEBYSER, F. (1972): «Une difficulté spécifique de la langue de presse, la nominalisation», *Le Français dans le Monde*, 89, págs. 10-15.
- DEMONTÉ, V. (1985): «Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal», *Revista di Grammatica Generativa*, 9-10, págs. 265-331.
- (1987): «Rección y minimidad en el sintagma nominal». *Sintaxis de las lenguas románicas* (V. Demonté y M. Fdez. Lagunilla, eds.) Madrid: El Arquero, págs. 252-290.
- DÍAZ HORMIGO, M.ª T. (1993): «Sobre la función temática de los sustantivos deverbales y de-adjetivales dentro de la tricotomía texto, expresión, esquema oracional», *XX Congreso Internacional de Linguistique et Philologie Romanes*, I, págs. 193-204.
- EBERENZ, R. (1982): «Tendencias sintácticas en el lenguaje periodístico actual. La nominalización de los lexemas verbales complejos», *Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE)*, año XIV, n.º 27, págs. 7-16.
- ESCANDELL VIDAL, M.ª V. (1995): *Los complementos del nombre*, Madrid: Arco/Libros.
- ITURRIOZ, J. L. (1985): «Abstracción sustantiva. Reificación de contenidos proposicionales», en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Salamanca, págs. 395-414.
- LEONETTI, M. (1999): «La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales», en *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonté, dir.), 2, págs. 2083-2099.
- LO CASCIO, V. (1976): «Systèmes de nominalisation dans les langues romanes», *Actes du XIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, I, págs. 277-290.

- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1996): *Escritura e información*, Madrid: Cátedra.
- (1998): *Gramática del español III*, Madrid: ArcoLibros, cap. 26.
- LÜDTKE, J. (1976): «Sur les niveaux d'analyse des nominalisation predicatives», *Cahiers de Lexicologie*, 28, págs. 51-59.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. L. (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*, Universidad de Zaragoza, págs. 303-319.
- MOIRAND, S. (1975) «Le rôle anaphorique de la nominalisation dans la presse écrite», *Langue Française*, 28, págs. 60-78.
- PICALLO, M.<sup>a</sup> C. (1999): «La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales», en *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, dir.), 1, págs. 363-393.
- POOL WESTGAARD, M. (1986): «Algunos aspectos de la frase nominal en español: las nominalizaciones», *Segundo Congreso Internacional sobre Español de América*, México, UNAM, págs. 437-443.
- SANTIAGO LACUESTA, R., y BUSTOS GISBERT, E. (1999): «La derivación nominal», en *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, dir.), 3, págs. 4505-4643.
- SERROT, P. (1985): «Et le verbe se fit nom...», *Travaux 3: Les relations syntactiques* (Cercle Linguistique d'Aix-en-Provence), págs. 77-103.

## NOTAS

<sup>1</sup> El propio Chomsky escribió sobre este tema «Observaciones sobre la nominalización», publicado en español por V. Sánchez de Zabala (Comp.): *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Madrid: Alianza Editorial, 1974, págs. 133-187.

<sup>2</sup> No obstante, se puede hablar de que esta tendencia no se desarrolla por igual en todas las lenguas; así, hay lenguas más nominalizantes, como el sánscrito o lenguas iraníes, otras que explotan bastante este recurso, el alemán por ejemplo, y otras como las lenguas románicas «que sólo esbozan un proyecto de predicación nominal», de ahí que ninguna sea capaz de consolidar un sistema de enunciados independientes totalmente nominales. Cfr. S. Azpiazu: *Las estrategias de nominalización y el adverbio. Estudio contrastivo del caso español* (Tesis doctoral); Universidad de Salamanca 2000, pág. 202.

<sup>3</sup> En este sentido el trabajo de J. Lüdtke: «Sur les niveaux d'analyse des nominalisations prédictives», *Cahiers de Lexicologie*, 28, 1976, 51-59, es un buen intento de sistematizar los diferentes valores en función de la topicalización de unos u otros argumentos en la estructura de base: por ejemplo, en la estructura predicativa de *pagar* se puede topicalizar el sujeto, *QUIÉN paga*, o el objeto, *QUÉ paga*, y en función de ello *el pago* significará «el hecho de pagar» o «aquello que se paga».

<sup>4</sup> Cfr. M.<sup>a</sup> Carme Picallo: «La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales» en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I (I. Bosque-V. Demonte, dir.); Madrid: Espasa-Calpe, 1999, págs. 363-393.

<sup>5</sup> Cfr. F. Lázaro Carreter: «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista Española de Lingüística*, 1, 1971, págs. 371-379. Recogido también en *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, págs. 73-81.

<sup>6</sup> Así, en el *Diccionario de lingüística* de Dubois et al. (Madrid: Alianza Editorial, 1979) se habla de que la nominalización «Es una transformación que convierte una oración en un sintagma nominal que se incrusta en otra oración llamada "oración matriz"».

<sup>7</sup> Pues como procedimiento para la formación de vocabulario cabe estudiar todo lo relativo a los procesos de derivación de palabras: los diferentes sufijos derivativos, la productividad de éstos, sus restricciones, etc. En este sentido son interesantes dos estudios de J. Pena: *Usos anómalos de los sustantivos verbales en español actual*, Universidad de Santiago de Compostela (Anejo VI de Verba), 1976; y *La derivación en español*, Universidad de Santiago de Compostela (Anejo XVI de Verba), 1980. Y también el trabajo de R. Santiago Lacuesta y E. de Bustos Gisbert: «La derivación nominal» (vid. Bibliografía).



<sup>8</sup> Cfr. M. Cortelazzo: *Lingue speciali. La dimensione verticale*, Studi Linguistici Applicati, UNIPRESS, Padova, 1994, págs. 17-19.

<sup>9</sup> Sí hay, en cambio, alguna indicación de uso en el *Diccionario de lingüística* de Lewandowski (Madrid: Cátedra, 1982): «En la lengua actual aumenta la tendencia a formar oraciones con forma básica más simple y una serie de elementos nominales; posibles predicaciones son representadas por grupos sustantivo-adjetivales: p. ej., *La tendencia del desarrollo es*:

— un perfeccionamiento constante de la imagen del mundo mediante la reconversión de los elementos contenidos en ella en un ente real, superior, de menor ingenuidad». Madrid: Cátedra, 1982.

<sup>10</sup> M.<sup>a</sup> V. Escandell Vidal: *Op. cit.* en Bibliografía, págs. 7.

<sup>11</sup> A partir de mediados de los ochenta, la bibliografía sobre el sintagma nominal se ocupa de estos asuntos: cfr., además de la buena síntesis que hace M.<sup>a</sup> V. Escandell en *Los complementos del nombre* (*op. cit.*): G. Cinque: «Sulla nozione di "soggetto di sintagma nominale" in italiano», en *Teoria linguistica e sintassi italiana*, Bolonia, Il Mulino, 1991, págs.141-162. Y también V. Demonte: «Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal», *Rivista di Grammatica Generativa*, 9-10, 1985, págs. 265-331, y «Rección y minimidad en el sintagma nominal», en *Sintaxis de las lenguas románicas* (V. Demonte y M. Fernández Lagunilla eds.), Madrid, El Arquero, 1987, págs. 252-290. Véase también el trabajo citado en la nota 3 de M.<sup>a</sup> Carme Picallo en el que se abordan las diferencias entre nominalizaciones que se refieren a eventos y las que se refieren a resultados, estados, propiedades, según provengan de estructuras oracionales activas o pasivas, pero condicionadas también por la estructura argumental y la explicitud sintáctica de los argumentos.

<sup>12</sup> En los textos burocráticos y legislativos, el recurso de la nominalización suele ponerse en conexión con cierto carácter críptico, pero más bien parece que tiene que ver con una ocultación de la responsabilidad enunciativa y con la presuposición de ciertos hechos que se dan por consabidos y que se encadenan unos a otros. Así, por ejemplo, se sabe que las leyes se proponen, que se tramitan, que se regulan, etc. De manera que, dependiendo del punto concreto que haya que legislar, tendremos: 1) Las proposiciones de ley se tramitarán en..., 2) La tramitación de las proposiciones de ley se regulará por los reglamentos, 3) La regulación de los tratamientos de las proposiciones de ley se establecerá en los artículos correspondientes a... Lo críptico, pues, viene de la necesidad de recuperar esos procesos previos de los que no siempre se tiene conocimiento.

<sup>13</sup> No obstante, las nominalizaciones de agente son las más rentables en este tipo de función comunicativa, porque el referente no es un contenido proposicional, sino una entidad concreta involucrada en la predicación.

<sup>14</sup> De hecho, a la nominalización se le imponen ciertas restricciones combinatorias que tienen mucho que ver con las de las completivas: así, por ejemplo, los verbos que no pueden tener complementos oracionales, p. ej., *comer, dormir*, etc., tampoco pueden construirse con estructuras nominalizadas.

<sup>15</sup> Cfr. J. L. Iturrioz: «Abstracción sustantiva. Reificación de contenidos proposicionales», en *Symbolae Ludovico Mixelena Septuagenario Oblatae*, Salamanca, 1985, págs. 395-414.

<sup>16</sup> Cfr. R. Eberenz: «Tendencias sintácticas en el lenguaje periodístico actual», *Asociación europea de profesores de español*, año XIV, n.º 27, 1982, págs. 7-16. También pueden consultarse de L. Núñez Ladevéze: *Teoría y práctica de la construcción del texto*, Barcelona, Ariel, 1993, o *Introducción al periodismo escrito*, Barcelona, Ariel, 1995.

<sup>17</sup> Es el término que propone R. Eberenz en el artículo citado.

<sup>18</sup> Cfr. J. L. Mendivil Giró: *Op. cit.* en Bibliografía, págs. 303-319.

<sup>19</sup> No obstante, como señala Azpiazu, en el lenguaje periodístico son muy rentables funcionalmente para expresar valores aspectuales, como medio de evitar la pasiva, o como procedimiento para derivar estructuras predicativas a partir de sustantivos: *tener vigencia, dar signos de, abrirse paso*. Cfr. págs. 292-321.

<sup>20</sup> Cfr. S. Azpiazu: *Op. cit.*, págs. 133 y ss., y también en pág. 452.

<sup>21</sup> Cfr. C. Silva-Corvalán: «Estrategias sintácticas del español hablado», *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (T. Kostchi, W. Oesterreicher, K. Zimmermann eds.), Frankfurt, Veruert Verlag, 1996, págs. 261-278.

<sup>22</sup> Es cierto que el eco de lo dicho por otros puede influir y nuestros enunciados tiendan a mimetizarse formalmente con los de otros que han hablado antes de lo mismo. Pero, en principio, es siempre un acto libre y voluntario.

<sup>23</sup> L. Núñez Ladevéze: *Teoría y practica de la construcción del texto* (*op. cit.*), pág. 151.

<sup>24</sup> Cfr. Á. López García: *Op. cit.* en Bibliografía, cap. 2.

<sup>25</sup> Este dato se explicita también en uno de los párrafos del cuerpo de la noticia y parece que opera en la mente del periodista cuando redacta la entrada.

<sup>26</sup> La versión oracional es más neutra desde el punto de vista enunciativo. las de los ejemplos 4 a y 4 b están hechas desde el punto de vista de un chileno contrario a la operación.

<sup>27</sup> El ejemplo 3 a) está firmado en Santiago de Chile por Manuel Delano, corresponsal de *El País*. En cambio, 3 b) es un artículo de la Redacción de *El País*, pero hecho sobre la base de lo que el corresponsal haya mandado como fuente de información.

<sup>28</sup> Cfr. P. Seriot: *Op. cit.* en Bibliografía.

<sup>29</sup> «Esconder una oración no sería "derivar transformacionalmente" de ella, sino "interpretarse semánticamente" como ella», cfr. I. Bosque: *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1989, pág. 95.

<sup>30</sup> En el artículo citado en Bibliografía. M.<sup>a</sup> T. Díaz Hormigo ofrece el resultado de sus investigaciones sobre un *corpus* de ejemplos (que no facilita, lo cual en un trabajo de este tipo no es frecuente) y, según parece, existe una estrecha relación entre función remática del constituyente nominalizado y expresión de todos sus argumentos. Por el contrario, cuando alguno de ellos falta porque el contexto verbal o extraverbal puede suplirlo, el componente funciona como tema, es lo conocido de la estructura informativa.

<sup>31</sup> En el caso concreto que nos ocupa, el periódico ya se había hecho eco de la noticia: el ministro de Hacienda alemán, Waigel, confesó públicamente que deseaba dejar de colaborar con H. Kohl y abandonar su ministerio tras las elecciones (cfr. 22, 23, 24 de agosto de 1997), pero las consecuencias de ese anuncio siguieron siendo noticia el día 25, fecha del editorial.

<sup>32</sup> Para la noción de *polifonía*, véase O. Ducrot: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1986, en especial el capítulo 8: «Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación».

<sup>33</sup> Sobre la función de los titulares hay un interesante artículo de E. Alarcos Llorach: «El lenguaje de los titulares», *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, págs. 125-147.

<sup>34</sup> Por ejemplo, casi todos los que propone M.<sup>a</sup> V. Escandell en su libro *Los complementos del nombre*, (*Op. cit.*), llevan artículo determinado. M.<sup>a</sup> Carme Picallo alude a que el artículo determinado singular acompaña a nominalizaciones cuya denotación es eventiva, mientras que indefinidos, demostrativos o cuantificadores débiles las convierte en resultativas (*Op. cit.*, pág. 377).

<sup>35</sup> Esto sólo es posible cuando en la estructura informativa de la oración en la que se incrusta funciona como tema. En cambio, cuando soporta toda la carga informativa de la secuencia porque se focaliza, no es posible prescindir de los argumentos. Cfr. M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo, art. cit.